



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

PMB

Programa de
Mejoramiento de Barrios

RESOLUCION DEJAR SIN EFECTO EL LLAMADO PARA LA SELECCION Y CONTRATACIÓN DE UN/A PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y/O ASISTENTE SOCIAL, LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON PERFIL COMUNITARIO O LIC. EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON PERFIL COMUNITARIO PARA EL PROCESO DE RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO ISLA DE GASPAR Y OTROS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Montevideo, 18 de octubre de 2019.

VISTO: el llamado, para la selección y contratación de un/a Profesional de Trabajo Social y/o Asistente Social, Licenciado en Ciencias de la Comunicación con perfil comunitario o Licenciado en Ciencias Antropológicas con perfil Comunitario para el proceso de relocalización del Asentamiento Isla de Gaspar y otros en el departamento de Montevideo

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I)-que la Dirección Nacional de Vivienda comunica al programa que deja sin efecto el llamado de referencia, todo ello según oficio 456/2019.

II)-que, atento a lo planteado en el numeral anterior, en esta instancia corresponderá dejar sin efecto el llamado realizado.

ATENTO: a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución.

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II RESUELVE:

Dejar sin efecto el llamado realizado para la contratación de un/a un/a Profesional de Trabajo Social y/o Asistente Social, Licenciado en Ciencias de la Comunicación con perfil comunitario o Licenciado en Ciencias Antropológicas con perfil Comunitario para el proceso de relocalización del Asentamiento Isla de Gaspar y otros en el departamento de Montevideo.


CECILIA CAIRO
COORDINADORA GENERAL
PMB-MVOTMA

PMB Programa de Mejoramiento de Barrios
Bartolomé Mitre 1441 Piso 5
Tel/Fax: (598) 2915 16 43
Email: secretaria@pmb.mvotma.gub.uy
Montevideo-Uruguay

Oficio 456/2019

Montevideo, 15 de octubre de 2019.-

Sra. Cecilia Cairo
Coordinadora del
Programa Mejoramiento de Barrios

Comunico a Usted que se deja sin efecto el llamado a un/una profesional de Trabajo Social y/o Asistente Social, Licenciado en Ciencias de la Comunicación con perfil Comunitario o Licenciado en Ciencias Antropológicas con perfil Comunitario para el proceso de relocalización del Asentamiento "Isla de Gaspar" y otros en el Departamento de Montevideo.

Atentamente,



Arq. Salvador Schelotto
Director Nacional de Vivienda
M.V.O.T.M.A.

